LITORALPRESS

Fecha: 25-06-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: **Tensión en el Insuco por elección del Centro de Padres**

Pág. : 4
Cm2: 269,6

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Denuncias cruzadas

Tensión en el Insuco por elección del Centro de Padres

Un grupo de apoderadas del Instituto Superior de Comercio (Insuco) acusa a la directora del establecimiento, Ivonne Hermosilla, de impedir el funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados pese a haber sido reelectas en un proceso organizado por el propio colegio. Desde la dirección, en cambio, se sostiene que la elección arrojó una nueva presidencia (Paola Arizmendi) y que parte del conflicto responde a intentos de validar una directiva no reconocida institucionalmente.

Las diferencias entre la directiva saliente y la nueva administración del establecimiento se arrastran desde marzo. Según relatan las apoderadas Pamela Layana y Zaida Barrientos, desde ese momento se les prohibió realizar asambleas, participar en actividades escolares y desarrollar labores solidarias, lo que atribuyen a un intento por excluirlas de la vida escolar.

Foto Silvia Lena

Las apoderadas Pamela Layana y Zaida Barrientos visitaron La Prensa Austral para exponer el conflicto al interior del Insuco.

"Fuimos electas el año pasado y nuevamente ahora, el 18 de junio, en un proceso organizado por el propio establecimiento. Aun así, la directora nos desconoce, nos niega el ingreso al colegio y no nos permite funcionar", acusan. Aseguran además haber sido públicamente maltratadas en presencia de funcionarios, luego de acudir a una reunión previamente agendada por la dirección. "Nos citó a las 10, llegamos media hora antes y nos dejó esperando. Cuando llegó, nos dijo que no nos reconocía como Centro de Padres. Fue una humillación".

Las apoderadas también indican que debido a la falta de validación institucional, no han podido asistir a estudiantes que necesitan apoyo urgente y tampoco realizar actividades. "Hay familias que no tienen cómo cubrir pasajes de locomoción ni alimentación. No podemos hacer ninguna colecta, ni siquiera vender un dulce".

La versión de la dirección

Sobre este conflicto, la directora Ivonne Hermosilla sostiene que el proceso fue transparente. Según su testimonio, resultó electa como presidenta la apoderada Paola Arizmendi.

"La señora Pamela Layana fue parte del grupo que se presentó, pero no fue la presidenta electa. Tres de sus acompañantes no fueron elegidos. Quisieron ingresar a una reunión como Centro de Padres sin que todos ellos integraran la nueva directiva, y eso no corresponde", sostuvo Hermosilla. "La elección fue válida y se respetaron los requisitos de quórum y mayoría. No se les ha negado la participación", complementó.

La directora también señaló que parte del conflicto tiene origen en una personalidad jurídica inscrita por la anterior directiva sin asamblea previa, la cual no corresponde al actual Centro General de Padres.

Mientras que las apoderadas insisten en que la comunidad los reeligió por mayoría y que el establecimiento está desconociendo ese mandato, desde la dirección se sostiene que el liderazgo recayó en otra persona y que el conflicto surge por intentar mantener una representatividad que ya no corresponde. Las apoderadas presentaron reclamos formales ante la Superintendencia de Educación y fueron citadas por representantes del Slep para abordar el tema. /LPA